



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 5/4/17	Hs. 11:15
Numero: 373	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Nota: 39 / 2017

Letra: PRO

Ushuaia, 5 de Abril de 2017

Señor Presidente,
Concejo Deliberante Ushuaia
Sr. Juan Carlos Pino
S ____ / ____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de solicitar la incorporación sobre tablas en la próxima sesión ordinaria prevista para el día 5 de abril, la siguiente solicitud de información referida a la situación actual del estado de la red vial en la ciudad.

Sin más, saludo a Ud. Atte.


Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO**

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:*

ARTICULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponde informe a este Concejo Deliberante la siguiente información en los términos de la Ordenanza Municipal N° 2487, referida a la situación actual del estado de la red vial de la ciudad, especificando:

- Diagnóstico del estado en que se encuentran las principales arterias de la ciudad.
- Cantidad de vías asfaltadas y/o pavimentadas.
- Plan de pavimentación en curso y tiempo estimado de finalización de dicho plan.
- Plan de mejoramiento de las vías dañadas.

ARTICULO 2º.- La infamación solicitada en el Artículo 1º de esta Ordenanza Municipal, deberá ser remitida con la debida la documentación que la respalde.

ARTICULO 3º.- De forma.

**Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO**